



RESOLUCIÓN N° 912.110.120
Mayo 06 de 2014

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA DAR APERTURA A UN PROCESO DE SELECCIÓN

La Vicepresidente de METRO CALI S.A, en su condición de suplente del Presidente de Metro Cali S. A. de conformidad con el Decreto 4110.200288 de 28 de abril de 2014, y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que Metro Cali S.A. es una sociedad anónima constituida por capital cien por ciento publico y por ende en materia de contratación estatal debe acoger en su totalidad el estatuto general de contratación.

Que el objeto misional de la entidad está constituidos por la construcción, puesta en funcionamiento y mantenimiento del Sistema de Transporte Masivo de la ciudad de Santiago de Cali.

Que con el fin de suplir la necesidad de contratación de un consultor para la realización de la encuesta de movilidad – encuesta de hogares – para la caracterización de la movilidad urbana de personas de cinco (5) o más años de edad residentes del área urbana de la ciudad de Cali y de los cuatro (4) municipios vecinos de su área de influencia, y su correlación con las variables socioeconómicas explicativas, mediante técnicas y estrategias estadísticas, se dio inicio a proceso de concurso de meritos número 915.108.5.003.2014.

Que la entidad publicó en el portal www.contratos.gov.co el proyecto de pliegos y aviso de convocatoria el día 22 de abril de 2014.

Que el artículo 24 del Decreto 1510 de 2013 ordena la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general.

Teniendo en cuenta al gran número de observaciones se hizo necesario publicar el pliego hasta el día de la firma del presente acto, sin que con ello se vulnere la normatividad vigente sin embargo los terminos establecidos en la norma se han respetado.

En merito de lo anteriormente expuesto la Vicepresidente de Metro Cali S.A. en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutariamente conferidas

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de concurso de meritos número **915.108.5.003.2014**.

ARTICULO SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, señalar los siguientes aspectos del proceso:





RESOLUCIÓN N° 912.110.120
 Mayo 06 de 2014

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA DAR APERTURA A UN PROCESO DE SELECCIÓN

Objeto del proceso	Realización de la encuesta de movilidad – encuesta de hogares – para la caracterización de la movilidad urbana de personas de cinco (5) o más años de edad residentes del área urbana de la ciudad de Cali y de los cuatro (4) municipios vecinos de su área de influencia, y su correlación con las variables socioeconómicas explicativas, mediante técnicas y estrategias estadísticas.
Modalidad de selección	De conformidad con lo establecido en el Artículo 66 del Decreto 1510 de 2013 en desarrollo del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, la selección de consultores deberá realizarse a través de concurso de méritos. Para el presente caso se utiliza el concurso de méritos abierto.
Lugar físico y electrónico donde se puede consultar pliego y documentos previos	Las propuestas podrán ser consultadas en la oficina de contratación de METRO CALI S. A. ubicadas en el tercer piso de la Avenida Vasquez Cobo # 23N - 59 y electrónicamente en la página www.contratos.gov.co
Convocatoria a las veedurías ciudadanas	<p>De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3 del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003 METRO CALI S.A. convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página web www.contratos.gov.co y acudir a las instalaciones de la entidad, ubicadas en la AVENIDA VASQUEZ COBO No. 23N-59, PISO 3 para ejercer los derechos y las facultades que la Ley les atribuyen.</p> <p>En cumplimiento de lo anterior METRO CALI S.A. suministrará la información y documentación requerida por los ciudadanos, haciendo la salvedad de que el costo de las copias será asumido por los interesados y las peticiones se resolverán según los términos consagrados en el Código Contencioso Administrativo para el Derecho de Petición.</p>
Certificado de disponibilidad presupuestal	Para el desarrollo del presente proceso y su consecuente contrato, la entidad cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal N°. 20140179 de fecha 26 de marzo de 2014, por un monto total de \$2.000.000.000.oo.

ARTÍCULO TERCERO: fíjese como cronograma del proceso el siguiente:





RESOLUCIÓN N° 912.110.120
Mayo 06 de 2014

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA DAR APERTURA A UN PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS	22 de abril de 2014	
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGOS DE CONDICIONES	22 de abril de 2014	5 de mayo de 2014
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	22 de abril de 2014	30 de abril de 2014
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	6 de mayo de 2014	
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	6 de mayo de 2014	
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	6 de mayo de 2014	
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN Y OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	15 de mayo de 2014 a las 10:00 a.m. en el tercer piso de la entidad, ubicada en Avenida Vásquez Cobo No. 23 N-59 Cali –Valle	
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	27 de mayo de 2014 a las 10:00 a.m. Primer Piso, Ventanilla Única de la Entidad, ubicada en Avenida Vásquez Cobo No. 23 N-59 Cali –Valle	
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	27 de mayo de 2014	9 de junio de 2014
PUBLICACION INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	10 de junio de 2014	
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y PLAZO PARA SUBSANAR LA AUSENCIA DE REQUISITOS O LA FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	10 de junio de 2014	12 de junio de 2014
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS SOBRE EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR PRESENTACIÓN INFORME DEFINITIVO PRESENTACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	18 de junio de 2014 a las 10:00 a.m. en el tercer piso de la entidad, ubicada en Avenida Vásquez Cobo No. 23 N-59 Cali –Valle	



RESOLUCIÓN N° 912.110.120
Mayo 06 de 2014

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA DAR APERTURA A UN PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCION	20 de junio de 2014
TERMINO PARA PRESENTACIÓN DE PÓLIZAS	26 de junio de 2014
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	01 julio de 2014

ARTICULO CUARTO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de mayo de 2014.

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA ANGEL ALMARIO
Vicepresidente Metro Cali S.A.

Revisó: Juan Carlos Echeverry Diaz, Director de Planeación
Sonia Andrea Sierra, Jefe de Oficina Contratación - Dirección Jurídica
Edgar Muñoz Llanos, Profesional apoyo Dirección de Planeación
Proyecto: Jorge Jimenez, Profesional apoyo Oficina Contratación – Dirección Jurídica

